



documentación de las solicitudes y de acuerdo con los criterios de selección fijados, se elaboró informe en el cual se indica la relación de solicitudes admitidas y excluidas y la baremación de las mismas, dando traslado al órgano instructor.

## CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución del Rector de fecha 5 de abril de 2021, por la que se delegan competencias en Órganos Unipersonales de esta Universidad y se establece el régimen de suplencia de los mismos (BOC núm. 80, de 20 de abril de 2021),

Vista la propuesta de resolución PR/2025/91 de 29 de enero de 2025.

En virtud de la Resolución del Rector de fecha 5 de abril de 2021, por la que se delegan competencias en Órganos Unipersonales de esta Universidad y se establece el régimen de suplencia de los mismos (BOC nº 80, de 20 de abril de 2021)

## RESOLUCIÓN

### RESUELVE

**Primero.-** Elevada propuesta por el órgano instructor, dictar Resolución provisional de adjudicación de contratos ofertados a doctores de prestigio del Programa Blas Cabrera, correspondiente a la convocatoria 2024, conforme al anexo que se adjunta a esta resolución

**Segundo.-** Conforme a lo establecido en el artículo 12.2, publicar esta resolución y su anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la ULPGC. Dicha publicación surtirá efectos de notificación practicada. Además, se procederá a informar a las personas solicitantes mediante los medios electrónicos establecidos en la convocatoria. Dicha publicación surtirá efectos de notificación, abriéndose un plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación, para que las personas interesadas puedan realizar alegaciones mediante los medios electrónicos establecidos en la convocatoria.

**Tercero.-** Notificar a las personas interesadas esta publicación a través de la sede electrónica.

Las Palmas de Gran Canaria a la fecha de la firma digital.

**El Vicerrector de Investigación y Transparencia**

**Sebastián López Suárez.**

En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



ANEXO

LISTADO ADJUDICACIÓN CONTRATOS

RAMA DE CIENCIAS

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	Referencia	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Calificación	Índice
TITULAR	DAVID GONZÁLEZ SANTANA	4xxxxxx9F	RYC2022-036133-I FJC2021-047240-I	IOCAG	68,49 (RYC) 85 (JDC)	1,241 (RYC) 1,599 (JDC)

**RESOLUCIÓN**  
 Número: 2025-0007 Fecha: 29/01/2025

LISTADO SUPLENTE

RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	Referencia	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Calificación	Índice
TITULAR	ABEL SAN ROMUALDO COLLADO	7xxxxxx9G	JDC2022-048401-I	IOCAG	81,60 (JDC)	1,494 (JDC)

Cód. Validación: 4SLX7QTNP1929FCJ3KFCXTG3D  
 Verificación: <https://administracion.ulpgc.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

